



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3125
06/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ARCAZA Y ARCAZA PRODUCCIONES LTDA. Rut 078724430-0
: 595.000 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SEMANALES MES DE OCTUBRE
: 06/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	328	1/10/2009	595,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-003-000	CONVENIO CANAL 5		595,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	595,000	
215-22-07-001-003-000	CONVENIO CANAL 5	595,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		595,000
	Sumas Iguales	1,190,000	1,190,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-003-000
Presupuesto Vigente	6,545.000
Total Comprometido	6,545.000
Saldo x Comprometer	0



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
CENTRO DEL SUR DE CHILE

35228

INFORME ACTIVIDADES CONVENIO SUSCRITO CON PUCON TV

César Ruiz Hijerra, Encargado de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Pucón, informa respecto del normal cumplimiento del convenio establecido con el canal de televisión Pucón TV, para el mes de Octubre de 2009 de acuerdo a lo establecido en respectivo convenio.

Ruiz Hijerra, da fe respecto de la transmisión del programa "Pucón Al Día", que efectúa la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Pucón, establecido según convenio con el canal de televisión antes mencionado.

En total, fueron 4 los programas de 15 minutos de duración, los emitidos por Pucón TV, durante el mes de octubre, los cuales se emitieron los días viernes, a las 22:00 horas, una vez concluido el espacio de noticias de dicho canal de televisión local.

Sin otro particular, se despide atentamente,



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N° 4229

DEVENGADO N° 4285

DECRETO N°